



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DÉCRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1215**

LA PLATA

23 ABR. 2024

VISTO el expediente N°4061-2026626/24 por el cual se propicia la designación de **Alejandra Regina QUIROGA** en carácter de reemplazante; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Carolina Natalia RODRIGUEZ, se encuentra haciendo uso de licencia médica, desde el 18 de marzo de 2024 y hasta 15 de abril del mismo año;

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento en el Jardín Maternal Luis Tomasello, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a la docente Alejandra Regina QUIROGA para el cargo de MAESTRA INICIAL;

Que la misma cuenta con el correspondiente título habilitante para el desempeño del cargo para el que ha sido propuesta;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que lo peticionado se fundamenta en lo establecido en el artículo 112 de la Ley N°14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designase, por el período comprendido entre el 18 de marzo del 2024 y hasta el 15 de abril del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en el Jardín Maternal dependiente de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA INICIAL-, a la docente **Alejandra Regina QUIROGA**, DNI N° 31.408.855, CUIL 27-31408855-2, mientras dure la Licencia médica otorgada a su titular, **Carolina Natalia RODRIGUEZ**, DNI N° 24.421.603, Legajo 40.603; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII–MAESTRA INICIAL-.-

0618

REGISTRO DE DECRETOS
PERIÓDICO

1313

FOLIO 12



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal,
Publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA INTENDENCIA NÚM. 1241

DECRETA

EL INTENDENTE NÚM. 1241
DECRETA

0618